

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno al convenio para la concesión directa de esta subvención para 2025

La Comunidad de Madrid invierte 1,2 millones para la gestión de residuos domésticos de la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte del Lozoya

- Se beneficiarán 45 localidades de menos de 2.500 habitantes para hacer frente a las exigencias legales en esta materia
- Permitirá afrontar la recogida y transporte de envases, papel o cartón, bolsa resto y escombros de obra menor en estas poblaciones

29 de junio de 2025.- La Comunidad de Madrid ha aprobado, en la última reunión de su Consejo de Gobierno, una inversión de 1.223.221 euros mediante la concesión directa de una subvención a la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte del Lozoya, para financiar la gestión de los residuos domésticos este año de municipios de menos de 2.500 habitantes.

En total son 45 localidades las que se beneficiarán de esta medida del Ejecutivo autonómico. De ellas, 22 son miembros de esta Mancomunidad y el resto corresponden a otras poblaciones que han suscrito encomienda de gestión con dicho organismo. De esta forma, podrán hacer frente a las exigencias legales en esta materia, ya que en una parte de estos ayuntamientos se carece de los medios necesarios para atender la demanda en este servicio.

Así, esta iniciativa les permite afrontar los gastos derivados de la recogida y transporte de bolsa resto (aquella que contiene todos los desechos que no se pueden reciclar), envases, papel o cartón, biorresiduos, sobrantes de construcción y demolición de obra menor y puntos limpios.

Las ayudas tendrán un límite máximo del 100% del coste de recogida y transporte cuando se trate de municipios con población igual o inferior a 1.000 habitantes y el 70% en los de entre 1.001 y 2.500 vecinos.